

317708



317708

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un 1º Certificado de Adición, para todo el territorio español y protectorados, por: Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 301.944 por "EQUIPO HERRAMENTAL PARA COGER ACEITUNA", a favor de D. JUAN RAMON CONTRERAS SEGUNDO, de nacionalidad española, residente en TOMELLOSO (Ciudad Real).- General Mola 11.

=====

5 El que suscribe, es concesionario de la Patente de Invención nº 301.944, que recayó sobre "EQUIPO HERRAMENTAL PARA COGER ACEITUNA", y la presente Memoria, se refiere a ciertas mejoras introducidas en el mismo, al objeto de constituir un PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, conforme y al amparo del artículo 73 y siguientes del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

10 Las mejoras que se citan, tienden a llevar al equipo herramental referido, una nueva disposición de peines, de acción manual, y graduables, respectivamente de forma fija, ó automática.

En esencia, las mejoras citadas, están constituidas por la inclusión en el equipo de dos herramientas, de peine gra-



15 duable, formado por un peine fijo y otro de púas redondeadas
superpuesto al anterior, y deslizante en sentido transversal,
para variar la separación entre púas, efectuandose esta varia-
ción, por haberse previsto en uno de los peines unos torni-
llos fijos y en el contrario unas ranuras alargadas, así co-
mo unas pañomillas de apriete que inmovilizan al peine des-
lizable en el punto que se desee, mientras que la segunda de
20 las herramientas citadas, es similar a esta pero con un siste-
ma automático, a base de muelles, incluidos entre los mangos
correspondientes a cada uno de los peines, de forma que al -
empuñar el conjunto de mangos, se oprimen más o menos dichos
25 muelles, variando la posición relativa de peines, volviendo
siempre a posición inicial en cuanto cesa la presión, por la
acción de los citados muelles.

A continuación, se hará una detallada descripción de las
mejoras aludidas, con referencia a los planos que se acompa-
ñan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no
30 limitativo, una forma preferente de realización, susceptible
de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una
alteración fundamental de las características esenciales de
las mismas.

35 En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Vista en alzado de frente de la herramien-
ta de movimiento automático.

En la figura 2: Detalle en alzado frontal de una de las mi-
tades de dicha herramienta.

40 En la figura 3: Detalle en alzado frontal de la mitad con-
traria de la citada herramienta.

En la figura 4: Perspectiva de conjunto de la herramienta
de movimiento automático.

45 En la figura 5: Perspectiva de la herramienta de acción
manual y graduación fija.



Según el ejemplo de ejecución representado, las mejoras que se preconizan, como adición de la patente principal, es tan constituidas por haberse previsto un equipo de herramienta de acción automática formado por dos rastrillos ó peines (1 y 2) de púas en número y forma adecuada a la operación que hayan de realizar, y dispuestos de forma que quedan superpuestos pudiendo coincidir sus púas, o bien quedar en dis- tinto lugar para disminuir el espacio entre púas existentes.

Cada uno de los rastrillos, queda solidario de un mango perpendicular al plano de los mismos, estando uno de ellos (3) formado por una pieza de chapa doblada en U, ensanchada en sus extremos para originar en cada uno de ellos dos medios cilindros (4 y 5) en donde encajan los muelles (6). El peine contrario (20), está dotado de su mango, de forma similar pero con unos ensanchamientos en forma de dos medios cilindros (7 y 8) en sus extremos que justamente con los (4 y 5) del mando (3) forman unas cajas cilíndricas, para introducción de los muelles (6) de forma tal que los dos mangos, tienden siempre a quedar separados entre sí, hasta un límite previsto, por la colocación de unos tornillos con tuercas (9) que atraviesan transversalmente a ambos mangos, uniéndolos entre sí, y atravesando a uno de ellos por una ranura de longitud prevista, al objeto de que el desplazamiento entre uno y otro sea siempre limitado al máximo de la longitud de dicha ranura.

En los peines (1 y 2), se ha previsto en el borde contrario al de las púas, unos salientes (10), en los que en una de las placas de peines, existe un taladro para paso de un tornillo con tuerca (11), mientras en la contraria, existe una ranura (12) que sirve de guía para el desplazamiento relativo de peines, sin que pueda cabecear.

Por último, se ha previsto para más fácil manejo de la -



herramienta, en cada una de las mitades del mango, unas pla-
 80 cas de apoyo (13 y 14) para colocación de los dedos de la ma-
 no, y efectuar con más facilidad la presión necesaria para el
 uso de esta herramienta.

Es evidente, que su empleo es sencillo, ya que basta con
 empuñar el doble mango, y al apretar el mismo, venciendo la
 85 resistencia de los muelles (6), las placas de los peines de
 desplazan una sobre otra, mientras que en el momento de cesar
 dicha presión por la fuerza de los mismos muelles, automáti-
 camente vuelve a su posición inicial.

Otra de las finalidades de esta Adición, el completar el
 90 equipo herramental, con una nueva herramienta, similar a la
 descrita, pero sin automatismo en el movimiento, sino fija-
 ble en cada graduación obtenida de antemano en función de
 las características de hojas, fruto y ramas del olivo en que
 se trabaja, esta herramienta, está formada como la anterior,
 95 por dos pienes (1 y 2) de púas en número y forma adecuada, -
 de los que en inferior (2), es solidario de un mango de acción
 (15) perpendicular al plano del mismo y unido a éste en un
 saliente central existente en el borde contrario al de las
 púas. Lateralmente y simétricos con este saliente, existen
 100 otros dos (16) con un tornillo solidario a cada uno de ellos
 en el cual, se acopla el peine superior (1) también dotado
 de salientes (17) similares, pero, con un orificio alargado
 para permitir el desplazamiento de una placa sobre otra.

En los tornillos de los salientes (16), se acoplan una pa-
 105 lomillas de apriete (18), que solidarizan el conjunto cuan-
 do se ha obtenido la graduación pertinente a cada caso.

La forma, materiales y dimensiones, podran ser variables
 y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que
 no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que
 110 se describe.

- 5 - 317708



115 Los terminos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, quedando subsistentes las particularidades de las características de la Patente Principal, en tanto no se opongan a la realización de las mejoras suscritas,

N O T A

EL PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN que se solicita, recae sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

120 1ª.- Mejoras en el objeto de la Patente nº 301.944, caracterizadas por haberse previsto una herramienta en la que las placas dotadas de púas de formas y número adecuado, están respectivamente solidarizadas con un mango perpendicular al plano de las mismas, cuyos mangos se acoplan entre sí dejando entre ellas, unos muelles que tienden a separarlas, con el fin de que al apretar la empuñadura formada por los dos mangos, se logre el deslizamiento de las placas de púas, una sobre otra.

130 2ª.- Mejoras en la Patente nº 301.944, según la reivindicación primera, caracterizadas porque cada uno de los mangos que forman la empuñadura común, está formado por una chapa doblada en U, y que encajan una sobre otra dejando en el interior el sistema de muelles, así como un dispositivo de limitación de separación y unión entre ambas.

135 3ª.- Mejoras en la patente nº 301.944, según anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque el dispositivo de limitación de movimientos, están formado por unos tornillos con tuerca que atraviesan y se solidarizan con uno de los mangos, mientras que al contrario le atraviesan por ranuras transversales, de longitudes previstas para lograr los máximos de deslizamientos adecuados.

140 4ª.- Mejoras en la Patente nº 301.944, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por haberse previsto



145 una herramienta con mango solidario de una de las placas
y con tornillos que atraviesan ranuras guías en la contra-
ria, existiendo sendas palomillas de apriete sobre dichos
tornillos, para fijar la graduación precisa en cada caso,
de variación en los espacios entre púas.

150 5ª.-MEJORA EN EL OBJETO DE LA PATENTE Nº 301.944 POR
EQUIPO HERRAMENTAL PARA COGER ACEITUNA"

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la
presente memoria, que consta de seis hojas mecanografía-
das por una sola cara, debidamente numeradas e ilustradas
con el plano adjunto.

155

Madrid, a 12 de Septiembre de 1965.-

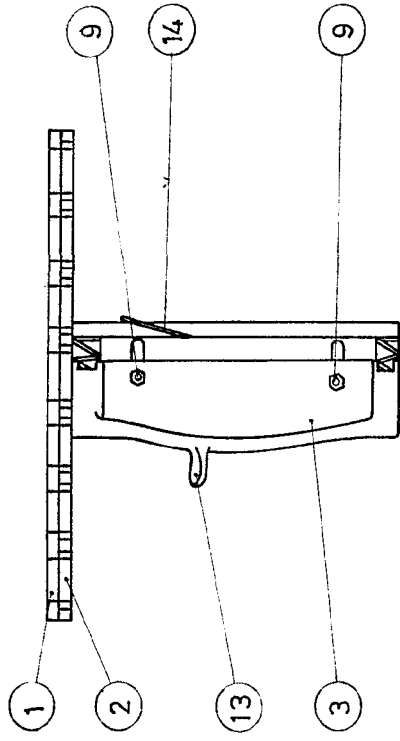


FIG. 1

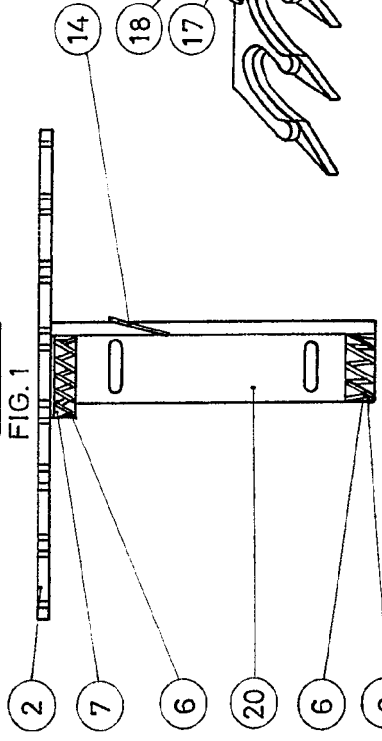


FIG. 2

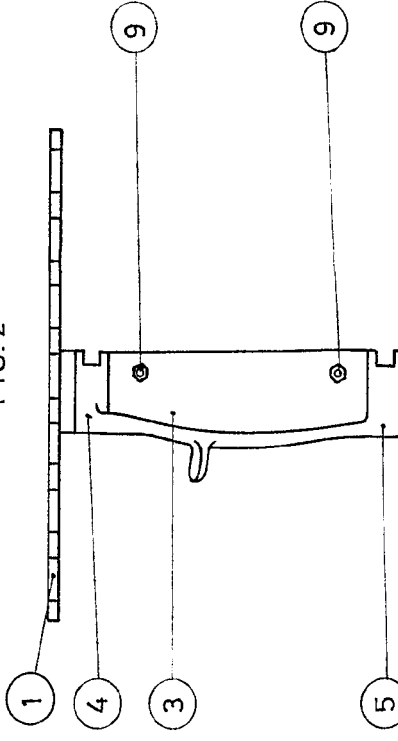


FIG. 3

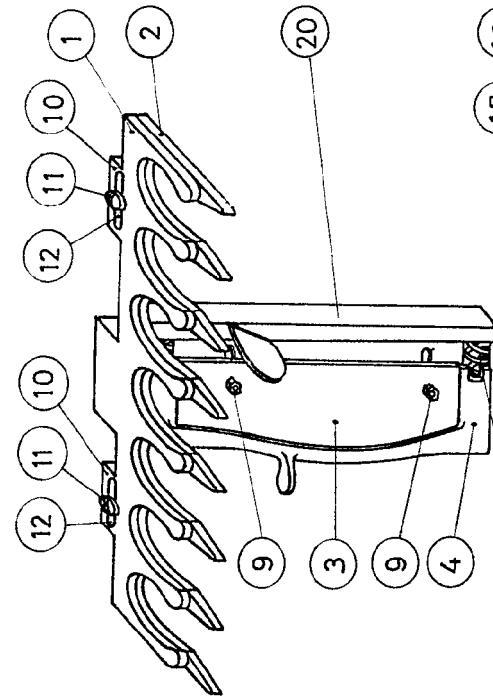


FIG. 4

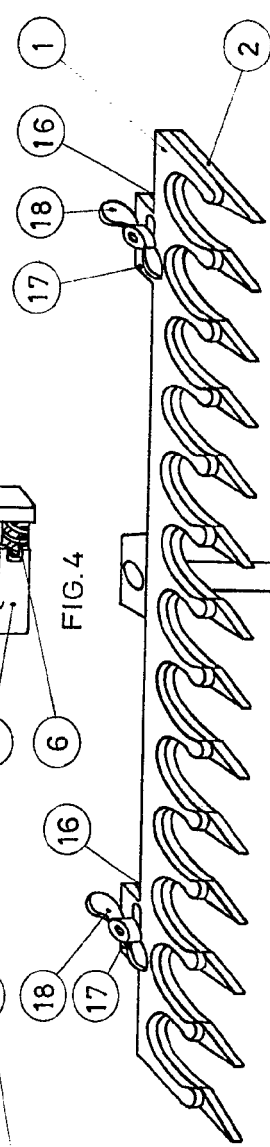


FIG. 5

MADRID, 22 SEP. 1965
PATENTE OCHOA

ESCALA VARIABLE.



317708

JUAN RAMON CONTRERAS SEGUNDO.

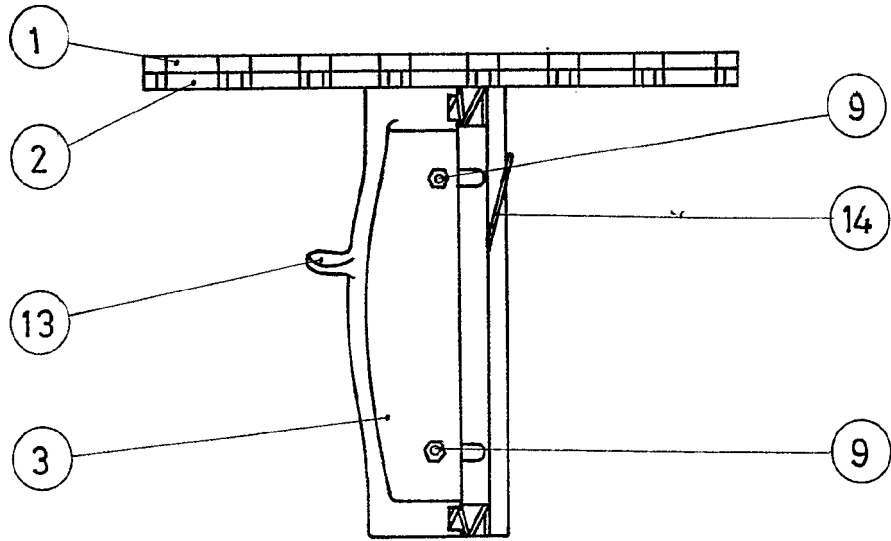


FIG. 1

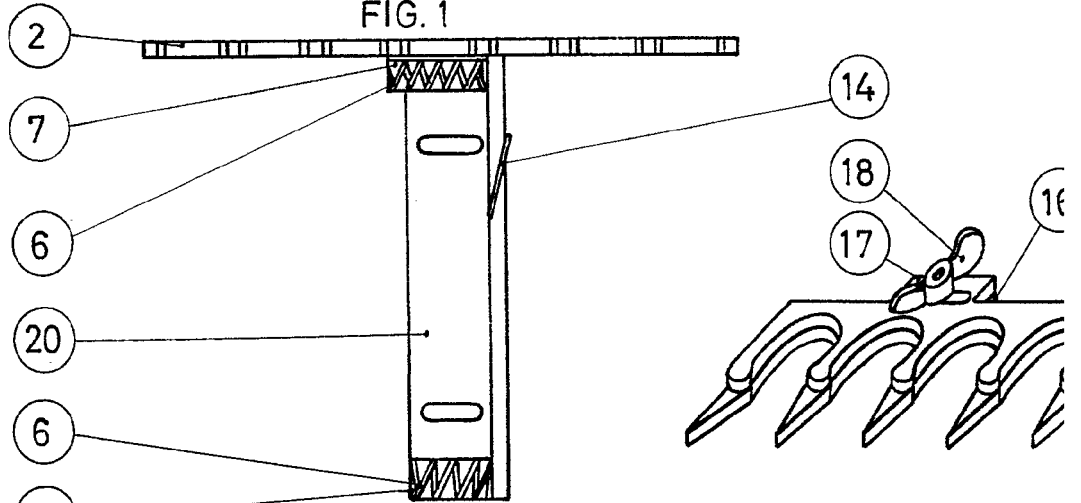


FIG. 2

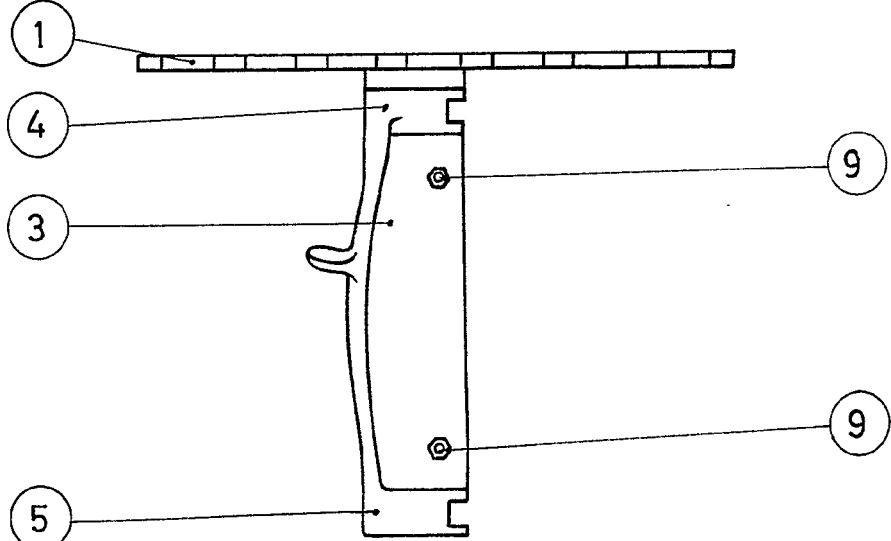
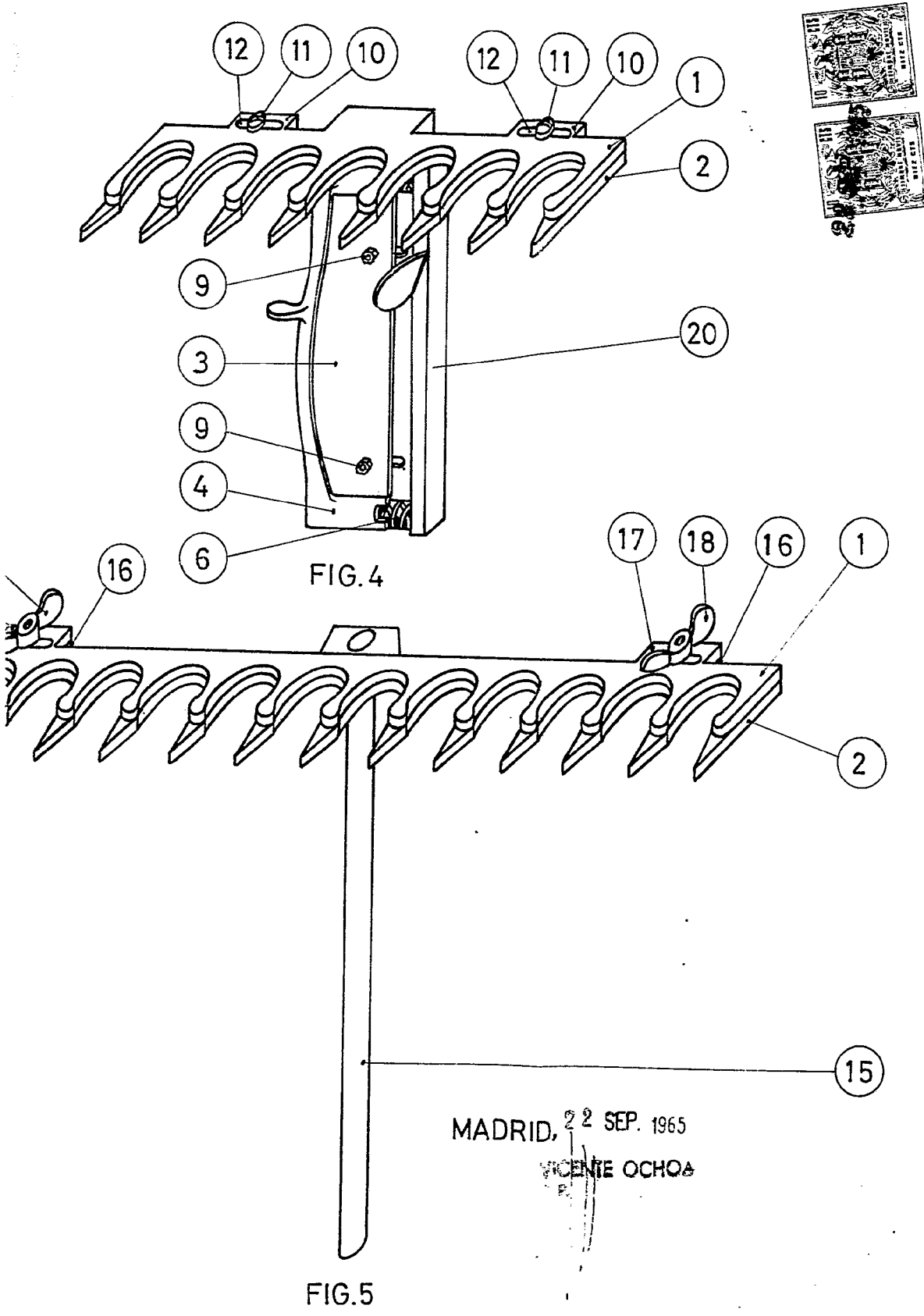


FIG. 3

ESCALA VARIABLE.

317708

HOJA UNICA.



MADRID, 22 SEP. 1965
VICENTE OCHOA

POOR
QUALITY